



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	Pesetas 3,75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13,50	Un año.	18
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	Pesos. 3 1/2	Semestre.	Pesos. 4
Un año.	7	Un año.	7 1/2

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta.	Universidad Central.	D. Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Card. Cisneros.
Lázaro Bardon.	Id.	Id. de San Isidro.	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Gamús.	Id.	J. M. Lituás.	Escuela Normal Central.
Tomás Santero.	Id.	Cayetano Martín y Oñate.	Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez.	Id.	Emilio Arrieta.	Escuela de Música y Declam.
José Ramon de Luarco.	Universidad de Barcelona.	Joaquin M. Sanromá.	Escuela de Comercio.
José Laso.	Id de Salamanca.	Luis M. Utor.	Id.
Antonio Casares.	Id de Santiago.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartundua.	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumeda.	Facultad de Medic de Cádiz	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.
ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE GUBA
se admiten suscripciones en La Iberia,
Librería y papelería de D. José Martínez,
125, Obispo, 125, HABANA.

El pago será adelantado en libranzas del Giro múltiple, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.
Los anuncios á real línea para los no suscriptor, los comunicados á precios convencionales.
Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

SECCION ORGÁNICA

QUESTION DE VIDA O MUERTE.

APÉNDICE.

En el estudio que hemos terminado se encierra un plan general de reforma en la enseñanza primaria, y delineados quedan los principales caracteres y los detalles más salientes. Se inspiran dichos trabajos, más que en criterio alguno particular encaminado á soluciones de Escuela, en un ardiente patriotismo.

No sin amargura nos hemos decidido á consignar apreciaciones y datos perfectamente exactos, que ponen bien á las claras cuánto es nuestro atraso y cuánto es lo que exige del país supremos esfuerzos. Veíamos con disgusto que al traducir ó dar cuenta de nuestro trabajo algunos periódicos extranjeros, se fijaban en los más salientes de aquéllos; pero en su modo de juzgarlo, comprendíamos que se inspiraban en un buen deseo, honrándonos con frases lisonjeras. Salvando de todos modos nuestro patriotismo, sin desperdiciar para ello ocasion alguna, hemos dicho lo que todo amante de su patria debe decir hoy acerca del estado de la instruccion primaria, á fin de mover la opinion pública aún dormida y sin ejercer su influjo decisivo en los altos poderes del Estado.

Callando, lamentando en silencio el abatimiento de la enseñanza; exponiendo tímidamente algunas modificaciones parciales; en una palabra, contemporizando con el atraso y la miseria que tanto dañan á los intereses generales del país, no es como se cuida ni se procura la felicidad de un pueblo grande é inteligente, que es capaz en poco tiempo de ganar todo lo perdido.

Declamar un día y otro día exponiendo los males que afligen á la enseñanza, señalar los vicios de que adolece, estudiar su vida actual, y con lealtad de propósito y recta intencion decir al país la verdad lisa y llana, creemos que es proceder cuerdamente y mirar por el buen nombre y prosperidad de nuestra patria.

Si no se dice la verdad desnuda, adornada con las ventajas materiales que el progreso nos proporciona, no por obra propia del país conseguidas, sino por obra del dinero con que enriquecemos á otros pueblos, se creará que falta poco que hacer en la cultura general, poco en la instruccion del pueblo, poco en dar á la privilegiada inteligencia de nuestros ciudadanos elementos con que labren un bienestar seguro é independiente, y nues-

tra patria tardará mucho en reconquistar el puesto que le corresponde.

Movidos nosotros por leal intencion, inspirados en un puro patriotismo, y codiciosos de hacer por nuestra parte cuanto nos es posible porque se mejore la enseñanza pública, no hemos limitado nuestra tarea á la más fácil labor de censurar y destruir, sino que hemos expuesto lo que de nuevo debe hacerse. Examinando detalladamente los males y defectos de la instruccion primaria, con gran detenimiento y buen deseo hemos propuesto profundas y radicales reformas que, en nuestro sentir, darian en breve pasmosos resultados.

Cuenta hoy nuestra nacion con elementos poderosos de progreso; ofrécese la ocasion propicia para acometer la gran obra del engrandecimiento nacional, y nos parece que exponer á la luz pública cuanto un leal propósito y el conocimiento de los males que afligen á la enseñanza aconsejen para el bien del país, es obra digna de atencion aún cuando no corresponda al móvil generoso que la inspira.

A fin, pues, de completar el trabajo, vamos á exponer algunas consideraciones fundamentales, acerca de puntos unos complementarios, y otros que directamente relacionados ó comprendidos en lo ya expuesto, juegan un papel muy importante en la regeneracion de la enseñanza primaria.

Vamos, pues, á tratar de las *Escuelas Normales*, de esos establecimientos importantísimos, descuidados casi por completo y en los que se forma el porvenir de la enseñanza primaria, ese principal factor, el *Maestro de Escuela*; trataremos de las grandes reformas que demandan y de la gran injusticia con que son consideradas no sin graves perjuicios para la instruccion primaria.

Nos ocuparemos de las enseñanzas complementarias: de *Sordo-mudos*, de *aprendices de taller* y de la de *artes y oficios*, indicando ligeramente la necesidad de desarrollarlas y de los medios de lograrlo convenientemente.

Serán tambien objeto de nuestro estudio otras instituciones que de un modo fecundo pueden producir un gran desarrollo de la cultura. Es tan prodigiosa la influencia de la enseñanza que cuenta con innumerables resortes para procurar el progreso, que no hay para qué esforzarse en demostrar cuanto interesa atender á todas sus manifestaciones.

Bastará que enumeremos los epígrafes de lo que ha de ser objeto de nuestra consideracion, para que se comprenda su importancia y como de un modo complementario podrían redundar en bien de nuestra Nacion. Dichos asuntos son los si-

guintes: *Cajas de Socorros mútuos*.—*Conferencias de los Maestros*.—*Lecturas Dominicales*.—*Sociedades Infantiles*.—*Cajas de ahorros Escolares*.—*Orfeones*.—*Sociedades gimnásticas*.—*Sociedades protectoras de animales y plantas*.—*Jardines Escolares*.—*Misiones pedagógicas*.—*Museos pedagógicos y Bibliotecas Escolares*.—*Exposiciones Escolares*.—*Conferencias Infantiles y Congresos de Enseñanza*.

Finalmente, aun cuando reconocemos que es empresa difícil lo que nos proponemos, trataremos de los *gastos precisos y de los medios de emulacion*, en lo concerniente á la primera enseñanza; así pues nos ocuparemos de los *presupuestos del Estado*; acerca de este importante ramo de los *premios y pensiones para los alumnos de las Escuelas Normales*;—de los *premios y de las solemnidades de los exámenes en las Escuelas de primera enseñanza*;—de los *premios para los Maestros por colecciones para los Museos pedagógicos*;—de los *premios que se destinan á los Profesores, que en cualquier sentido den á conocer datos importantes de una localidad en lo que concierne á la Agricultura, á la Industria, al comercio, á la minería, á los monumentos, á los documentos notables que encierran á los archivos municipales etc.*;—de las *conferencias nacionales para premiar á los autores de las mejores obras dedicadas á la enseñanza primaria*;—á la *propagacion de los conocimientos útiles ó para las Bibliotecas Populares*; y finalmente de las *comisiones para estudiar los adelantos que en materia de Instruccion pública se realicen en el extranjero*.

Se comprende que hemos de tratar de todas las importantes cuestiones que han de formar este apéndice, no de un modo detenido, sino fijándonos en los puntos más salientes.—Desconfiamos de llevar á término nuestro cometido de la manera que su importancia y utilidad reclaman: pero abrigamos el convencimiento de que no será estéril nuestro trabajo, porque de algun modo ha de contribuir á que se advierta el atraso de la enseñanza, á que se comprenda cuanto hay que hacer, y á que vaya formándose la opinion pública, para abreviar el término de la vida triste que arrastra la instruccion primaria y se adelante la nueva era de regeneracion, de prosperidad y de progreso para España.

Emilio Ruiz de Salazar.

QUESTION DE MODA.

El ejemplo fué siempre contagioso en España. Y parece que estamos condenados á la eterna desdicha de no tener iniciativa propia, de esperar el impulso de fuera, de entusiasrnarnos con el entusiasmo ajeno y de copiar luego la parte defectuosa, dejando á un lado lo verdaderamente digno

de imitacion, la parte más perfecta del modelo sobre el que fijamos nuestras miradas.

De instruccion pública nunca ha dejado de hablarse; se consideró siempre como la cuestion de las cuestiones, y nadie se atrevió en ningun tiempo á desmentir que fuese la base social más sólida y que de ella dependiera el porvenir de las generaciones futuras. Pero largos periodos, años sin cuento han pasado y pasan, siguiendo en nuestra habitual inercia y satisfechos con las declamaciones perfectamente infructuosas de las eminencias del ramo, sin fuerza creadora é impotentes siempre para trascendentales reformas.

Ayer, llamó la atencion la vigorosa iniciativa de una nacion extranjera: hoy, muchos españoles se entusiasman con los progresos que se observan en Bélgica, en Francia ó en Suiza, y se perora y se declama sobre instruccion, como sobre asunto de moda: pero los estudios siguen siendo tales, por el nombre: los ojos continúan vendados, flojos los lazos académicos, la disciplina escolar burlada ó desconocida, y escasos, por más que cueste decirlo, los resultados de la enseñanza. La Universidad se queja de la mala preparacion de los alumnos que la segunda enseñanza le entrega; el Instituto halla insuficiente la preparacion que el niño recibe en la Escuela, y el Maestro rural, mezquinamente dotado y peor pagado, no es capaz de milagros imposibles. Lo cierto es que las quejas se producen, y con razon, porque ni la Escuela, ni el Instituto, ni la Universidad están como debieran.

Es cuestion de moda la enseñanza popular: más vale así. Téngase, sin embargo, en cuenta que no son sólo muy atendibles y sagradas las atenciones del personal docente; hay tambien otra cosa trascendentalísima, sin la que nada puede hacerse: la organizacion de la enseñanza que vive abandonada á los esfuerzos individuales, loabilísimos, si; pero de ordinario impotentes en su lucha.

La Universidad y la Escuela especial reclaman la preparacion del Instituto; el Instituto pide su cooperacion al Maestro, y el Maestro necesita formarse en la Escuela Normal. Empecemos por donde debe empezarse: menos entusiasmo y más hechos.

La Escuela Normal será, pues, el eje de esa gran organizacion que admiramos en otras naciones. ¿Es entre nosotros lo que debe y puede? Vémosla con un personal celoso, pero incompleto, relegada en algun caserón de provincia, inútil ó ruinoso, con un plan de estudios imposible, luchando siempre con una reglamentacion manca y estéril. ¿Es así como han de formarse los ilustrados, los grandes mentores de las generaciones futuras?

El Instituto es á su vez base de la Universidad. ¿Son nuestros Institutos los liceos, los colegios de Francia, Suiza y Bélgica, los gimnasios de Alemania?

Que somos pobres, que no es posible aumentar el presupuesto en determinado sentido, dirán algunos: la construccion de edificios idóneos, el material científico y literario, el personal necesario, son cosas gravosísimas. ¿No hay remedio?... Pues dejémosnos de alharacas que sólo pueden hacer ridícula nuestra honrada pobreza, y contentémonos con abrir los establecimientos que dignamente puedan sostenerse: basta de crear Escuelas, y fórmense ante todo verdaderos Profesores, Maestros ilustrados.

¿Quién duda que necesitan grandes y profundas reformas las Normales, grandes y profundas reformas los Institutos? ¿Quién duda que al frente de la más pequeña Escuela rural debe hallarse un Maestro ó una Maestra de tanta carrera, prestigio y saber como en la Escuela de la poblacion más numerosa? ¿Qué razón hay para vender adulterados elementos de ilustracion al pobre campesino? ¿Es ese el modo de procurar su mejora? ¿Es ese el sentido de la igualdad ante la ley? Mucho da en que pensar el concepto de Escuela *incompleta*, y é á todas luces inconveniente un calificativo tan gráfico.

¿No puede haber en España cien Escuelas Normales, cien Institutos ni cincuenta mil Escuelas? ¿No? Pues tengamos las que sea posible.—¿Qué remedio!—Pero sean las que existan lo que deben ser. Hallamos preferible esta solucion, aunque extrema y por todos conceptos lamentable.

CARLOS SOLER Y ARQUÉS.

...aplicamos que lean la obra que nos ocupa so-

LOABLES PROPÓSITOS.

...esto es consignar nuestro agradecimiento, en

¡PARECE MENTIRA!

...leemos en La Apología del Maestro, periódico

«En esta provincia y distrito de Chelva, hay

...nos resistimos á creer que sea cierto tan bru-

LEYES DE ENSEÑANZA.

...leemos en El Liberal del día 17:

otra para la segunda y superior; ley esta última

«Si estas leyes se inspiran en el espíritu que

Veremos qué resulta de lo que anuncia el

Hemos recibido el número 63 de la utilísima

SUMARIO:

La brújula.—El plomo en los alimentos.—Pi-

Se suscribe en la administración, calle del

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,

La novedad de esta obra consiste en que lleva

El Sr. Bravo y Tudela, encargado de la refun-

La obra va con la censura y aprobación de la

Recomendamos una vez más la Biblioteca del

A los suscritores que lo son á las seis secciones

El número 8 del periódico literario La Lira

SUMARIO.

¿Donde está doña María Coronel? por C. Vieyra

Hemos recibido y leído con muchísimo gusto

Tenemos hace algún tiempo en nuestro poder

De todas las maneras, agradecemos mucho la

La noche del 4 se reunieron en el Fomento de

El Presidente de la sociedad manifestó á tan

El Sr. Sarrasi, Maestro de la mayoría de los

A propuesta del Sr. Sarrasi decano de los Pro-

En la sesión celebrada el día 4 por la Diputa-

Tenemos el sentimiento de manifestar á nues-

Acaba de publicarse por la librería de M. Ro-

En el número próximo nos ocuparemos de este

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: En vista de la comunicacion del Rec-

De Real orden lo digo á V. I. para su conoci-

Ilmo. Sr.: Resultando vacante una de las cáte-

De Real orden lo digo á V. I. para su conoci-

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Resultando vacante en la Facultad de Derecho,

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los Profes-

solicitudes á esta Direccion general por conducto

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado

Madrid 6 de Diciembre de 1881.—El Director

(Gaceta del 14 de Diciembre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., La Orra, Santo Domingo de Silos)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Santa Inés, Santo Domingo de Silos)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Motril, Fuente de Casna)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Higuera de Arjona)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Torres, Santo Tomé)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Palenzuela y Villamediana)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Ramales)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Ramales)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., La Incompleta de Llano de Omedo)

Table with columns: Province, School Name, Pts. Cts. (e.g., Tordehumos, Sahelices de Mayorga)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspe-

CIUDAD-REAL.—El Gobernador civil inserta en el

CUENCA.—La Junta provincial de Instrucción pública

HUESCA.—La Junta de Instrucción pública fija las

LOGROÑO.—La Junta de Instrucción pública reclama

—La Confesion provincial publica en el Boletín

PALENCIA.—La Junta de Instrucción pública recla-

VALLADOLID.—La Junta de Instrucción pública in-

—El Inspector de primera enseñanza dirige una cir-

